



(5) _____

2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
MARÍA GOICOECHEA DE JORGE	ASUNCIÓN LÓPEZ-VARELA AZCÁRATE
DANIELA PETTERSSON TRABA	JUAN GONZÁLEZ ECHEVARRIA
MARTA CARRETERO LAPEYRE	MARÍA COLOM JIMÉNEZ
EMMA DAFOUZ MILNE	ELENA DOMÍNGUEZ ROMERO
AZUCENA BARAHONA MORA	NOELIA CASTRO CHAO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: